

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34515** FRANCISCO JESÚS ÁLVAREZ MATEO

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución número 665/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Gabinete Jurídico de CC.OO. contra la ejecutada Francisco Jesús Álvarez Mateo sobre despido, se ha dictado Decreto de fecha 04/10/2011 por el que se declara a la ejecutada Francisco Jesús Álvarez Mateo en situación de insolvencia parcial, por importe de 165,93 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de octubre de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado Social n.º 23 de Barcelona.

ID: A110076081-1